



**Escuela Normal Superior
Profr. José E. Medrano R.**

**PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL 2022-2026**





TABLA DE CONTENIDO

Directorio institucional	2
Presentación	4
Introducción.....	6
Documentos normativos.....	8
Misión, Visión y Valores	10
Organigrama Institucional.....	12
Antecedentes	13
Diagnóstico Situacional	19
Alineación del Plan de trabajo con Políticas públicas	26
Ejes de Atención.....	29
Plan de trabajo	32
Eje estratégico 1. Fortalecimiento de la formación docente	32
Eje estratégico 2. Posgrado y formación continua.....	45
Eje estratégico 3. Gestión, organización y eficiencia institucional.....	50



Escuela Normal Superior "Profr. José E. Medrano R."
Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Profr. Julio César López / Director

Mtro. José Sócrates De La Torre Morales / Subdirector Académico

Lic. Pamela Salinas Gutiérrez / Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Obras

C. Ruth Rocío Montes De La Rosa / Jefa del Departamento de Recursos Humanos

C.P. Berenisse Mendoza Miranda / Jefa del Departamento de Recursos Financieros

Lic. Perla Salazar García / Departamento Jurídico

C. Luis Roberto Cid Fonseca / Jefe del Departamento e Informática y Sistemas

Lic. Miguel Ángel Carmona Granados / Jefe del Departamento de Seguimiento a Observaciones y Recomendaciones

Lic. Rocío Rodríguez Pérez / Jefa del Departamento de Servicios Escolares

Mtro. Luis David Orozco Moreno / Jefe del Departamento de Educación a Distancia

Lic. Uriel Ramírez Cervantes / Jefe del Departamento de Vinculación y Difusión

Lic. Lizette Jurado Acosta / Jefa del Departamento de Trabajo Social



Escuela Normal Superior “Profr. José E. Medrano R.”
Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado

Dra. Carmen Julia Aguirre Santana / Jefa del Departamento de Investigación y Posgrado

Mtra. Eida Acosta Almanza / Jefa del Departamento de Planeación

Mtro. Saul Humberto Jacquez Navarrete / Departamento de Formación Continua y Diplomados

Mtro. Carlos Mario Pacheco Ríos / Jefe del Departamento Tutorías y Seguimiento y Evaluación

Mtro. Javier Baca Gándara / Coordinador Unidad Chihuahua

Mtra. Isaac Carrión Meza / Coordinador Unidad Juárez

Mtra. Miriam Parra Acevedo / Coordinadora Unidad Nuevo Casas Grandes

Mtro. Ricardo Briones Olivas / Coordinador Unidad Parral



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026 de la “Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.”, se desarrolla bajo la premisa de formar agentes de cambio comprometidos con el servicio a la nación, por medio del desarrollo profesional de las competencias docentes y su respectiva especialización, cultivando una visión empática y autocrítica de las necesidades sociales que inspire a los maestros a ejercer con amor y lealtad la profesión docente, para atender las necesidades actuales del sistema educativo.

Es por lo que este documento plantea objetivos específicos para tres ejes estratégicos que, con el cumplimiento de líneas de acción, permitirán consolidar la formación de maestros y maestras de secundaria y, la profesionalización, especialización y actualización del magisterio en el norte de México, a través de propuestas de innovación para la enseñanza, que favorezcan la trascendencia evolutiva de la profesión y la continuidad de la nobleza de su legado.

Al tratarse de una de las Escuelas Normales Superiores más grandes del país, de las pocas que ofrecen diez licenciaturas para la formación de maestros de secundaria y estudios de posgrado, es necesario fortalecer la mejora continua y la formalización de procesos de calidad que prioricen el fortalecimiento del quehacer educativo.



Escuela Normal Superior "Profr. José E. Medrano R."
Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado

Valorando que se cuenta con la extraordinaria labor del personal académico y administrativo, estamos seguros de que el logro de la misión y visión se alcanzará cabalmente.

Profr. Julio Cesar López
DIRECTOR



INTRODUCCIÓN

La Escuela Normal Superior "Profr. José E. Medrano R." es una institución dedicada a la formación y actualización de docentes, desde hace 60 años, siendo un referente en el Sistema Educativo Estatal ya que año con año egresa un considerable número de maestros que atienden las diferentes asignaturas del nivel secundaria.

En los últimos años se ha dedicado a proporcionar servicios educativos de capacitación, actualización y superación profesional, atendiendo docentes de todos los niveles educativos a través de programas de formación continua y posgrado, tanto presenciales como en línea. Con la oferta de estos servicios contribuye al desarrollo de competencias didáctico-pedagógicas que permiten a los maestros atender con calidad las necesidades actuales de sus estudiantes.

Bajo un alto compromiso institucional con la sociedad chihuahuense y con la intención de fortalecer el servicio que presta la institución a la comunidad normalista, el personal académico y administrativo de Escuela Normal Superior "Profr. José Medrano R"., diseñó en el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026.

La planeación contenida en este documento considera acciones de trabajo que atienden tanto la misión y visión de esta casa de estudios como las políticas nacionales y estatales en materia de educación. Para hacer esto posible, se contó con el apoyo de cada uno de los departamentos de



la institución y personal académico con gran experiencia de trabajo en nivel secundaria y en escuelas normales.

En un primer momento se realizó una autoevaluación a partir del análisis de fortalezas y áreas de oportunidad que fueron el principal insumo para ajustar la misión y visión institucional; posteriormente, se definieron tres ejes de acción que atiende los elementos identificados en la autoevaluación.

Finalmente, para formalizar el plan de trabajo que guiará el quehacer de la Escuela Normal Superior “Profr. José E. Medrano R”., durante los próximos cuatro años, se diseñaron proyectos estratégicos que consideran las políticas del sistema educativo público de la Nación y del Estado, a través de acciones concreta que se desarrollarán a corto, mediano y largo plazo.

El siguiente diagrama da muestra de la estructura del plan de trabajo institucional:





DOCUMENTOS NORMATIVOS

La Escuela Normal Superior “Profr. José E. Medrano R.” guía su quehacer a partir de las disposiciones que establecen los siguientes documentos:

- Constitución política de los Estados Unidos mexicanos.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua.
- Ley General de Educación.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.
- Normas de Control Escolar emitidas por la Secretaría de Educación Pública.
- Acuerdo números 269 y 284 emitidos por la Secretaría de Educación Pública publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2000 y 21 de septiembre de 2000, respectivamente.
- Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del estado de Chihuahua.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua



Escuela Normal Superior “Profr. José E. Medrano R.”
Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado

- Ley de entrega recepción del Estado de Chihuahua.
- Ley de Amparo.
- Decreto de Creación número 476, publicado el día 28 de abril de 1962 en el Periódico Oficial del Estado.
- Estatuto Orgánico de la Escuela Normal Superior del Estado de Chihuahua.
- Reglamento Interior de Trabajo de la Institución
- Normas de Observación y Práctica Docente.
- Reglamento para el otorgamiento de becas.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Código Administrativo del Estado de Chihuahua.
- Constitución Política del Estado de Chihuahua.
- Código de Conducta de la Escuela Normal Superior “Profr. José Medrano R.”
- Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

La Escuela Normal Superior "Profr. José E. Medrano R." es una institución de nivel superior que ofrece educación integral en la formación docente inicial para secundaria y media superior, así como formación continua de todos los niveles educativos, en las distintas especialidades y posgrado. La capacidad académica, competitividad y gestión, son garantía de alta calidad en el servicio educativo que oferta. Colabora activamente en la transformación del entorno a través de la educación sustentada en el desarrollo de competencias, el uso de tecnologías, el ejercicio de la investigación, la innovación y la creatividad con una visión humanista e inclusiva para desarrollarse exitosamente en el mundo laboral.

Visión

Ser la Institución de Educación Superior líder en el norte de México, acreditada y certificada en formación, actualización, capacitación, especialización y posgrado para profesionales de la educación, que brinde su servicio con prácticas de docencia innovadora e investigación, privilegiando el desarrollo de competencias que se reflejen en la competitividad académica de sus egresados, estándares sobresalientes en los procesos externos de evaluación y los más altos niveles de competencia en la aplicación de procesos y tecnologías de vanguardia.



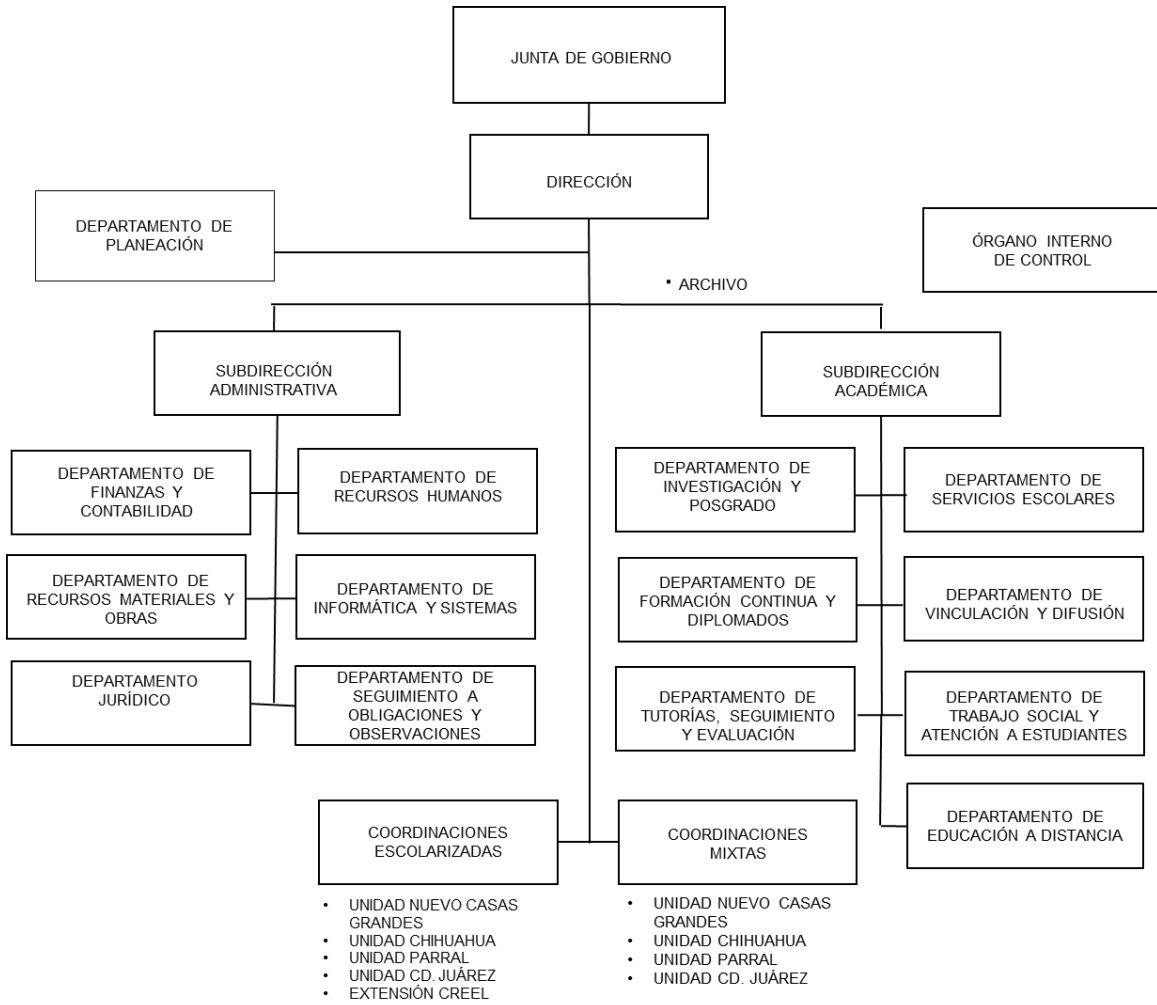
Escuela Normal Superior “Profr. José E. Medrano R.”
Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado

Valores

Honestidad, Respeto, Tolerancia, Democracia, Inclusión, Equidad,
Responsabilidad y Perseverancia.



ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL





ANTECEDENTES

Los cambios experimentados en los diferentes ámbitos de la vida social, así como en las esferas económica y política en el mundo, han provocado la reconfiguración de las relaciones estado-sociedad, impactando de manera específica al mercado laboral, el cual ha transformado sus procesos productivos para poder insertarse en los mercados internacionales, requiriendo para tal efecto de un nuevo tipo de trabajador; de un individuo con competencias para adaptarse aun mundo cambiante y con grandes exigencias sociales, laborales y personales.

En este sentido, la profesión docente adquiere vital importancia ya que la formación de los niños, niñas y jóvenes interviene de manera importante en la generación de bienestar social y crecimiento de los países, toda vez que la educación básica es un derecho universal y un paso obligado para cada ciudadano.

Sin embargo, varios países en vías de desarrollo y de desarrollo intermedio afrontan importantes problemas educativos como cobertura, deserción y rezago. Este último es el aspecto crítico que enfrentan los países latinoamericanos, ya que según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se cuenta con estudiantes rezagados por más de dos años en competencias matemáticas, lectura y pensamiento crítico, respecto a otros países pertenecientes a esta misma organización.



Escuela Normal Superior “Profr. José E. Medrano R.”
Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado

Esta situación ha requerido prestar especial atención al desarrollo de la profesión docente, apreciándola como eje crucial del aprendizaje y la formación de estudiantes, por dicha razón en los últimos 10 años, se comenzó a valorar el impacto económico que tiene la calidad de los profesores en los diferentes países.

Datos de diversas investigaciones coordinadas por la OCDE identifican que los maestros mejor evaluados pertenecen a los sistemas educativos que han obtenido primeros lugares en evaluaciones externas y coincidentemente se ubican en los países con mejor crecimiento económico.

Tal contexto también enmarca las adaptaciones que requieren operar los Sistemas Educativos para formar a los docentes del futuro; se requiere implementar, entre otras, una serie de estrategias que permitan fortalecer al sistema de formación de docentes, McKinsey (2010), propone: “formar y seleccionar a los mejores estudiantes como profesores, atrayéndoles con una carrera atractiva”. Esto es, poner en el centro de la atención a la formación de los profesores como uno de los agentes más importantes del cambio educativo.

En este sentido, en México, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Sectorial de Educación del gobierno federal hacen énfasis en garantizar el derecho a la educación mediante el fortalecimiento de la formación y profesionalización académica de maestros y maestras, con la intención de que garanticen el derecho de la población a una educación de excelencia, equitativa, inclusiva, intercultural e integral en los



Escuela Normal Superior “Profr. José E. Medrano R.”
Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado

diferentes niveles educativos, a través de entornos de enseñanza-aprendizaje acorde a los diferentes contextos.

En consecuencia, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Estatal de Educación 2022-2027 refieren la necesidad de incrementar la cobertura educativa en todos los niveles, garantizar la permanencia y egreso de los estudiantes mediante la implantación de acciones inclusivas y atención integral al alumnado. De igual forma se considera indispensable mejorar los logros académicos para asegurar la eficiente inserción de los egresados de nivel superior al campo laboral de su competencia.

Con la intención de asegurar la correcta implementación de los planes y programas de estudio y favorecer los aprendizajes del alumnado, se impulsa la profesionalización y capacitación de los maestros de educación básica, media superior y superior, en las diferentes modalidades, apoyándose de la tecnología y el desarrollo de procesos de vanguardia.

Para tal efecto, es necesario transformar las Escuelas Normales en comunidades de aprendizaje, donde la formación de docentes sea factor clave para la mejora y el aseguramiento de la calidad de la enseñanza. Esto requiere del desarrollo de procesos educativos eficaces, que pongan énfasis en la evaluación del desempeño docente, la capacitación, innovación y profesionalización de catedráticos; así como, implementar procesos de mejora continua tanto académica como administrativa.



Escuela Normal Superior “Profr. José E. Medrano R.”
Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado

En la actualidad, el territorio nacional cuenta con un registro de 454 Escuelas Normales, de las cuales 264 son de sostenimiento público y 190 son privadas.

La matrícula de educación normal a nivel nacional en escuelas normales se encuentra conformada por 133,286 estudiantes, de los cuales 95,863 son mujeres y solamente la tercera parte son hombres (37,423). Puebla es la entidad federativa con un mayor número de estudiantes normalistas (11,010), en tanto que Colima solo cuenta con 833 estudiantes.

Con relación al tipo de instituciones donde se forman maestros, se encontró que 94,564 estudiantes normalistas realizan sus estudios en una escuela pública y 38,722 en un normal particular.

Respecto al personal académico, el 71% de los docentes posee plaza en instituciones de sostenimiento público y 29% en la iniciativa privada, y desempeñan sus labores de acuerdo con el tiempo de dedicación correspondiente. El 34.06% de los docentes son de tiempo completo, 10.55% medio tiempo, 5.76% tres cuartos de tiempo, 47.89% son contratados por hora-clase y el 1.77% tiene otro tipo de contrato.

Estos datos muestran que, a diferencia de otras IES en el país, en las escuelas normales existe un bajo porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC). Cabe destacar que casi la mitad de los docentes que se desempeñan en dichas escuelas están contratados por horas.

Esta misma situación prevalece en Chihuahua, donde el 44.92% de los profesores tienen un contrato por horas y sólo 35% de la planta docente son profesores de tiempo completo. Las características demográficas de



Escuela Normal Superior "Profr. José E. Medrano R."
Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado

los docentes indican que cerca de 40% tiene una edad que oscila entre los 36 y 45 años, lo que indica una ventaja para este sistema, debido a la expectativa de desarrollo profesional que representa este segmento de profesores.

La escolaridad de estos académicos se concentra principalmente en la licenciatura (62%), otros cuentan con estudios técnicos (16%), con estudios de maestría (14%), especialidad (8%) y doctorado (1%), estos datos permiten confirmar la brecha existente en la profesionalización de los docentes que laboran en las escuelas normales del país y con relación al perfil deseable de un profesor que participa en las actividades académicas de una institución de educación superior (SIBEN, 2021).

En lo que corresponde a la oferta educativa de las instituciones formadoras de docentes, la mayor población se concentra en dos licenciaturas: en educación secundaria (33%) y educación primaria (29%), en tanto que la carrera con menor matrícula es la Licenciatura en Educación Física (7%), el resto en otras licenciaturas para la formación de maestros. En algunas entidades federativas los cambios demográficos han obligado a las autoridades educativas a decretar la suspensión temporal de algunas licenciaturas (SIBEN, 2021).

El estado de Chihuahua cuenta con cinco Escuelas Normales, de ellas una es particular y las demás públicas. Mismas que tienen registro de 2923 alumnos para el ciclo escolar 2021-2022. Las licenciaturas que se ofrecen son en: educación preescolar, educación primaria, inclusión, y las diez en enseñanza y aprendizaje para secundaria.



Escuela Normal Superior “Profr. José E. Medrano R.”
Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado

Entre estos datos destaca que la Escuela Normal Superior “Profr. José E. Medrano R.” es la que cuenta con más licenciaturas al ofertar todas las referentes a la formación de maestros en nivel secundaria; y con el mayor número de estudiantes, tanto en licenciatura como en posgrado.

En este sentido, el presente documento contiene acciones que permiten atender de manera efectiva a los estudiantes de la Escuela Normal más grande del norte del país., considerando políticas públicas y requerimientos actuales para la formación de docentes del siglo XXI.



DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

La Escuela Normal Superior "Profr. José E. Medrano R." es un Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado que, desde su fundación hasta el verano de 2010, se orientaba únicamente a la formación de maestros en servicio, ofertando los distintos programas para formación docente en secundaria diseñados por la Secretaría de Educación Pública en modalidad intensiva y mixta, mismos que recientemente han dejado de operarse en las Escuelas Normales.

Hace doce años, se implementa por primera vez el programa de licenciatura en modalidad escolarizada, desde entonces se ofrecen las diez licenciaturas para la formación de maestros de secundaria. Actualmente se operan las Licenciaturas en enseñanza y aprendizaje en secundaria, la Maestría en Educación para el Desarrollo Profesional Docente y diversos Diplomados para la formación y actualización docente, y próximamente se amplía la oferta con un Doctorado en Educación.

Presente en las regiones de Chihuahua, Juárez, Nuevo Casas Grandes, Parral y Creel, la institución cuenta una planta de catedráticos altamente capacitados y distinguidos al desarrollar su labor en apego al respeto, honestidad, justicia, responsabilidad, solidaridad, tolerancia y compromiso con la formación de los maestros de Chihuahua.

La institución está conformada por 138 empleados (tabla 1), incluidos personal administrativo, de apoyo, directivo y catedráticos, de estos



Escuela Normal Superior “Profr. José E. Medrano R.”
Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado

últimos, alrededor del 65% cuenta con estudios de posgrado, según lo indica la tabla 2.

Cargo	No. puestos
Director	1
Subdirector	2
Jefe de Departamento	13
Jefe de Oficina	15
Auxiliar Administrativo	19
Personal de apoyo	11
Coordinadores	5
Catedráticos	136

Tabla 1. Personal docente y administrativo

Programa	Grado académico			Total
	Licenciatura	Maestría	Doctorado	
Licenciatura	45	33	2	80
Posgrado		37	19	56

Tabla 2. Personal docente por grado académico

En la actualidad, la Normal Superior cuenta con una matrícula total de 2468 estudiantes (tabla 3), siendo el programa de licenciatura el que concentra la mayor cantidad de alumnado, sin embargo, el crecimiento del posgrado en los últimos dos años ha permitido que sea mínima la diferencia de matrícula respecto a licenciatura.

Programa	No. estudiantes
Posgrado	1264
Licenciatura	1204
Total	2468

Tabla 3. Matrícula total.

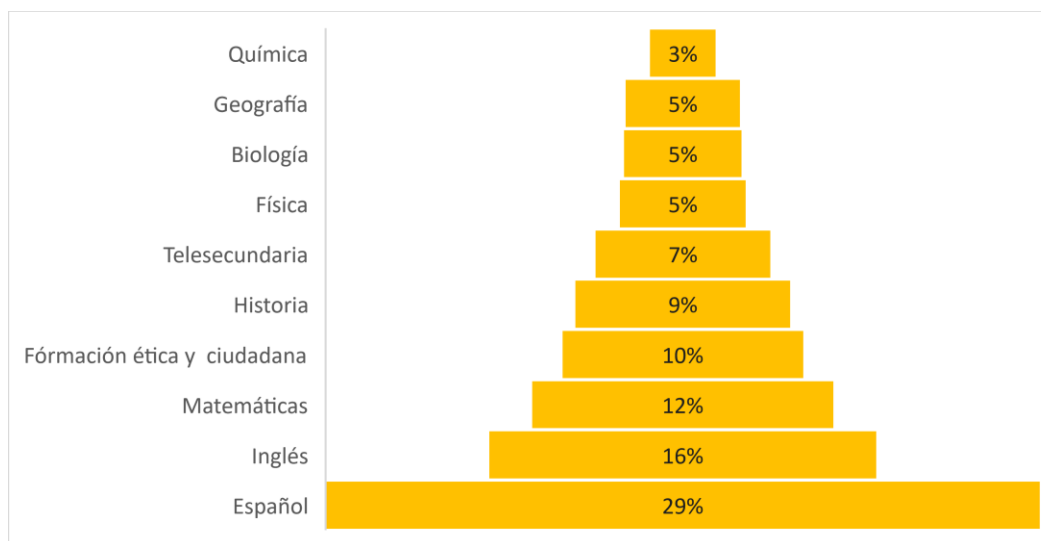


Escuela Normal Superior “Profr. José E. Medrano R.”
 Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado

El mayor número de estudiantes se encuentra en las unidades de Chihuahua y Juárez, tanto en maestría como en licenciatura. La licenciatura en enseñanza y aprendizaje del español resalta por contar más estudiantes que otras, dato indicado en tabla 4 y gráfica 1.

Unidad	Licenciatura	Maestría	Matrícula total
CHIHUAHUA	628	299	927
JUÁREZ	367	339	706
NCG	48	90	138
PARRAL	161	266	427
CREEL		270	270
Total	1204	1264	2468

Tabla 4. No. de estudiantes por unidad y nivel



Gráfica 1. Porcentaje de estudiantes por especialidad

El programa de posgrado y las especialidades de licenciatura que se operan en las diferentes unidades y extensiones de la Escuela Normal Superior se detalla en la tabla 5.



Escuela Normal Superior “Profr. José E. Medrano R.”
Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado

Unidad	Chihuahua	Juárez	Nvo. Casas Grandes	Parral
Español	x	x		x
Matemáticas	x	x	x	
Física	x	x		
Química	x			
Biología		x		
Geografía	x			
Historia	x	x		
Formación ética	x	x		
Inglés	x	x		
Telesecundaria	x		x	

Tabla 5. Distribución de programas por unidad

Durante los últimos 6 años, la matrícula disminuyó considerablemente en licenciatura debido a que el plan de estudios de la modalidad mixta dejó de operarse en agosto de 2020; sin embargo, el presente ciclo escolar presentó un importante incremento, contando actualmente con 1204 estudiantes en dicho nivel.

En el caso de maestría se ha presentado un incremento importante en el número de estudiantes inscritos como lo describe la tabla 6.

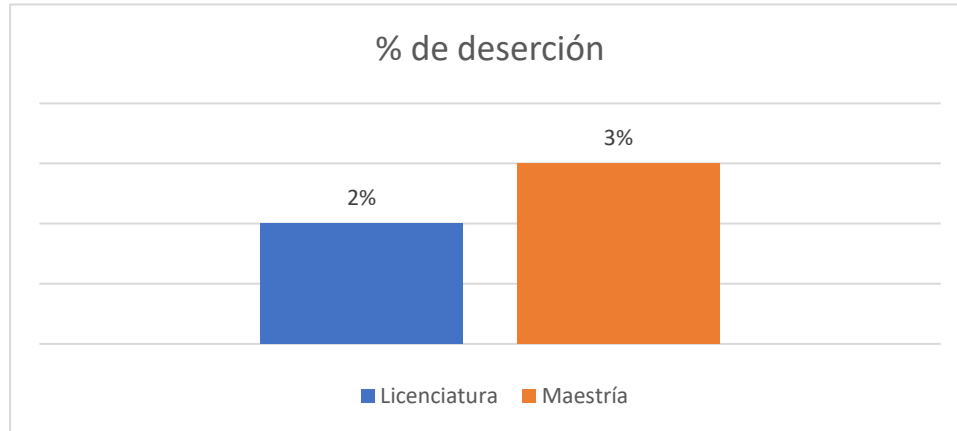
	Licenciatura	Maestría	Total
2017-2018	1182	0	1182
2018-2019	1005	200	1205
2019-2020	896	399	1295
2020-2021	883	720	1603
2021-2022	857	784	1641
2022-2023	1204	1264	2468

Tabla 6. Comportamiento de matrícula durante últimos cinco ciclos escolares

Respecto a índices de deserción escolar, las estadísticas del último ciclo escolar reflejan que, en licenciatura, únicamente dos de cada cien



estudiantes dejan sus estudios; situación diferente en maestría, ya que tres de cada cien maestrantes deserten en algún momento.



Grafica 2. Porcentaje de deserción escolar en el ciclo escolar en el ciclo escolar 2021-2022

Los lineamientos de titulación, tanto de licenciatura como de posgrado, establecen que el estudiante elabora el documento de titulación durante su último semestre de estancia en la Escuela Normal, situación que favorece el porcentaje de titulación. Tan solo en el último ciclo escolar se logró más del 90% de titulación en licenciatura y un 84% en la maestría que oferta la Escuela Normal Superior.

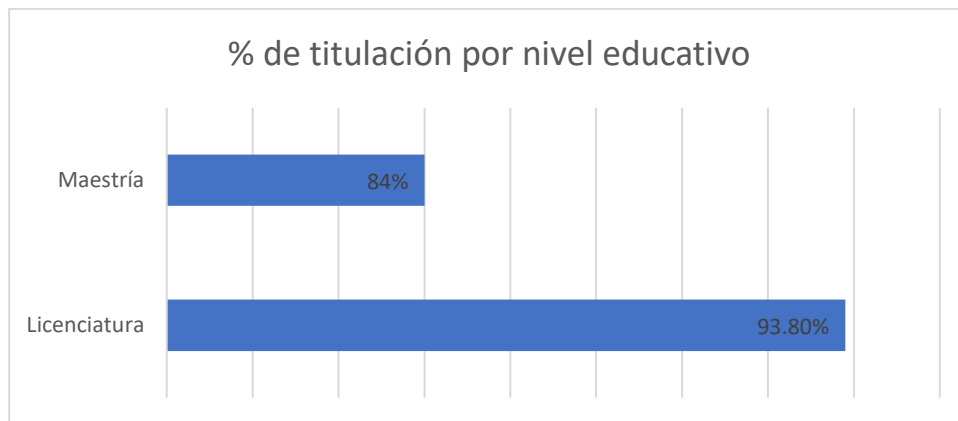


Gráfico 3. Porcentaje de titulación ciclo 2021-2022



Escuela Normal Superior "Profr. José E. Medrano R."
Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado

Al finalizar cada periodo semestral se realiza una evaluación al desempeño docente, en ella los estudiantes realizan una valoración del trabajo realizado por cada maestro, considerando aspectos de didáctica, evaluación, uso de tecnologías, estrategias y métodos de trabajo utilizados durante el desarrollo del curso. A partir de los resultados de dicha evaluación, se ofrecen cursos de capacitación para el personal académico al inicio de cada periodo semestral y se retroalimenta a cada catedrático sobre los resultados obtenidos.

Estas acciones permiten que cada vez sea mejor el desempeño de los maestros de la institución, situación que se refleja en los resultados que obtiene el alumnado al ingresar al servicio docente y con sus participaciones en congresos, encuentros académicos, simposios, entre otros.

Aun cuando en los diferentes eventos académicos que propicia la institución los estudiantes han demostrado a través de propuestas académicas innovadoras se ha favorecido de manera efectiva el logro de los rasgos que establece el perfil de egreso, la institución realiza acciones para fortalecer este aspecto, entre ellas destaca la participación en congresos de estudiantes y docentes, el desarrollo de actividades extracurriculares que atienden competencias relacionadas con la cultura, lectura, el deporte y la salud.

La dinámica de contratación del personal docente ha sido durante años la principal debilidad de la institución ya que la mayor parte de su ingreso atiende el rubro de servicios personales; y con ello, se ha



Escuela Normal Superior "Profr. José E. Medrano R."
Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado

dificultado la posibilidad de atender acciones de tutoría y asesoría académica, así como la generación del conocimiento científico y seguimiento a egresados.

Sin embargo, a partir de una reciente reestructuración en el organigrama ha sido posible la creación del Departamento de Tutoría, Seguimiento y Evaluación, mismo que atenderá las acciones pertinentes para favorecer estas áreas de oportunidad; además del Departamento de Tecnología Educativa que tiene el objetivo de impulsar el uso de las tecnologías entre la comunidad normalista de esta institución.

En este sentido y preocupados por la formación de futuros docentes, se ha establecido políticas para la selección de maestros, tanto para licenciatura, posgrado y formación continua; generando ante la comunidad educativa y docente del estado una mejor garantía y certeza en la formación y profesionalización de los profesionales de la educación, muestra de ello es el incremento de la matrícula en la institución.



ALINEACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO CON POLÍTICAS PÚBLICAS

Tomando como principal referente las políticas educativas nacionales y estatales, la Normal Superior “Profr. José E. Medrano R.” diseña un plan de acción que favorece el logro de los objetivos educativos a través de la consolidación de un equipo de trabajo administrativo y académico que, anteponiendo la vocación de servicio, trabaja de manera organizada para atender las demandas actuales en la formación de maestros de educación secundaria y la profesionalización de quienes prestan su servicio docente en el sistema educativo estatal.

El plan de acción propuesto por la institución atiende las políticas nacionales y estatales de la siguiente manera:

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo		Plan de Desarrollo Institucional
Políticas	Eje estratégico	Programa	Proyectos estratégicos
Social: Desarrollo sostenible, Derecho a la educación y Cultura para la paz, para el bienestar	Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua	Cobertura	Favorecer el desarrollo de prácticas Inclusivas Difundir los programas institucionales Gestionar Servicios Escolares Oportunos e inclusivos Impulsar el reconocimiento académico del posgrado Garantizar el acceso a becas para la permanencia



Escuela Normal Superior “Profr. José E. Medrano R.”
 Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado

y para todos.		Fortalecer el perfil de egreso de los maestros en formación
	Calidad educativa	Asegurar la calidad en la Formación docente
		Fomentar la lectura y la literacidad
		Promover creación y divulgación del conocimiento
		Impulsar el uso de tecnologías
		Promover la tutoría y asesoría académica
		Fortalecer el Seguimiento a egresados y Evaluación de Planes y Programas de Estudio
		Mejorar la vinculación académica
		Implementar nuevos programas educativos que atiendan las necesidades del servicio docente
		Ofertar programas de profesionalización docente para los maestros de todos los niveles
		Apoyar la Formación continua de los profesionales de la educación
		Impulsar los Procesos tecnológicos
		Fortalecer la infraestructura física
Crear una comunidad profesional, ética y responsable		



Escuela Normal Superior “Profr. José E. Medrano R.”
 Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado

Económica: Mantener finanzas sanas	Buen gobierno, cercano y con instituciones sólidas	Mejora Regulatoria y modernización administrativa	Impulsar la vinculación institucional	
			Apoyar la certificación y evaluación de procesos	
			Optimizar la organización de archivo	
		Buen gobierno, transparencia y participación ciudadana	Favorecer la Transparencia y Rendición de cuentas	
			Finanzas sanas	Asegurar el uso eficiente de recursos financieros
				Asegurar el uso adecuado de los recursos materiales



EJES DE ATENCIÓN

El Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026 de la Escuela Normal Superior “Profr. José E. Medrano R.” pretende atender su misión y alcanzar la visión a partir de tres ejes de impacto para la comunidad normalista que valoran las políticas de los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal vigentes, mediante 25 proyectos estratégicos que se detallan en los siguientes diagramas:





EJE 2. POSGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA

Proyectos estratégicos

12. Reconocimiento académico en posgrado

13. Programas para la profesionalización docente

14. Promoción y divulgación del conocimiento

15. Formación continua para los profesionales de la educación





PLAN DE TRABAJO

A partir de las funciones que tiene la Escuela Normal Superior “Profr. José E. Medrano R.” como institución formadora de docentes y como organismo público descentralizado de gobierno del Estado, se han definido los Objetivos, estrategias y acciones que apoyarán el logro de las metas para el 2025, mismos que se presentan en el siguiente plan de trabajo organizado a partir de los tres ejes de atención que han sido descritos en el apartado anterior del presente documento.

EJE DE ESTRATÉGICO 1. FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DOCENTE

Objetivo 1. Fortalecer el perfil de egreso del estudiante normalista mediante la implementación de proyectos transversales a la formación docente y el seguimiento y evaluación.

Proyecto 1. Procesos formativos de alto impacto

Estrategia 1.1	Asegurar la correcta implementación de los planes y programas de estudio
Líneas de acción	1.1.1 Supervisar el cumplimiento de la normativa institucional, así como de los programas y lineamientos curriculares a partir del trabajo colegiado
	1.1.2 Difundir del modelo educativo vigente
	1.1.3 Diseñar y coordinar la implementación de actividades académicas extracurriculares



INDICADORES			
Líneas de acción:	Indicador de resultados:	Formula de verificación:	Periodo de medición:
1.1.1	Eventos de difusión realizados	(Eventos de difusión realizados / Eventos proyectados) *100	Semestral
1.1.2	Eventos de difusión realizados	(Eventos de difusión realizados / Eventos proyectados) *100	Semestral
1.1.3	Actividades implementadas	(Actividades implementadas / Total de actividades) *100	Semestral
Responsables del Proyecto			
Subdirección:	Subdirección académica		
Departamento:	Coordinaciones académicas		

Proyecto 2. Calidad en la formación docente

Estrategia 1.2	Fortalecer los procesos académicos para la formación de maestros de secundaria
Líneas de acción	<p>1.2.1 Generar evaluaciones al desempeño docente de manera semestral y retroalimentar a los catedráticos</p> <p>1.2.2. Ofrecer capacitaciones semestrales que atiendan áreas de oportunidad identificadas en evaluaciones al desempeño docente</p> <p>1.2.3 Certificar y Capacitar continuamente al personal docente y alumnado sobre el uso de tecnologías y dominio del idioma inglés</p> <p>1.2.4 Reclutar al personal académico que cuente con el perfil requerido para atender cada curso</p>



INDICADORES			
Líneas de acción:	Indicador de resultados:	Formula de verificación:	Periodo de medición:
1.2.1	Evaluaciones realizadas	(No. Evaluaciones / No. docentes contratados) *100	Semestral
1.2.2	Capacitaciones desarrolladas	(No. de capacitaciones desarrolladas/proyectadas) *100	Semestral
1.2.3	Capacitaciones y certificaciones logradas sobre tecnologías e inglés	(No. certificaciones logradas/proyectadas) *100	Semestral
1.2.4	Personal contratado	(Perfiles contratados/Perfiles requeridos) *100	Semestral
Responsables del Proyecto			
Subdirección:	Subdirección académica		
Departamento:	Coordinaciones académicas		

Proyecto 3. Tutoría académica

Estrategia 1.3	Promover alternativas de atención que contribuyan a la detección temprana de las dificultades de aprendizaje en los estudiantes.
Líneas de acción	<p>1.3.1 Diagnosticar las necesidades de tutoría</p> <p>1.3.2 Capacitar a tutores académicos, de grupo, de práctica y asesor de titulación</p>



1.3.3 Atender y dar seguimiento a las acciones de tutoría

1.3.4 Reclutar al personal académico que cuente con el perfil requerido para atender cada curso

INDICADORES

Líneas de acción:	Indicador de resultados:	Formula de verificación:	Periodo de medición:
1.3.1	Diagnóstico	N/A	Anual
1.3.2	Número de docentes capacitados	(maestros capacitados/total de tutores) *100	Semestral
1.3.3	Resultados de seguimiento y evaluación	(No. diagnósticos/total casos atendidos) *100	Semestral
1.3.4	Bitácora de trabajo	(No. casos registrados/total casos atendidos) *100	Semestral
Responsables del Proyecto			
Subdirección:	Subdirección académica		
Departamento:	Tutorías y Seguimiento y evaluación		

Proyecto 4. Seguimiento y evaluación de procesos académicos

Estrategia 1.4

Generar acciones que permitan obtener información relevante y oportuna sobre el nivel de logro de los rasgos del perfil de egreso de quienes cursaron algún programa educativo en la institución.

Líneas de acción

1.4.1 Sistematizar el programa de seguimiento a egresados



1.4.2 Diagnosticar y dar seguimiento a las necesidades formativas de los estudiantes de la institución desde su ingreso hasta su titulación

1.4.3 Evaluar el desempeño de egresados en el campo laboral

1.4.4 Proponer acciones de atención a estudiantes, egresados y a formadores de docentes. En coordinación con trabajo social, tutoría y formación continua

INDICADORES			
Líneas de acción:	Indicador de resultados:	Formula de verificación:	Periodo de medición:
1.4.1	Plan de trabajo de seguimiento y evaluación	N/A	Semestral
1.4.2	Informe diagnóstico de evaluación a estudiantes	N/A	Semestral
1.4.3	Informe de seguimiento a egresados	N/A	Anual
1.4.4	Propuesta de atención	N/A	Semestral
Responsables del Proyecto			
Subdirección:	Subdirección académica		
Departamento:	Seguimiento y Evaluación		



Proyecto 5. Servicios Escolares Oportunos

Estrategia 1.5

Disponer de información válida, confiable y oportuna que permita valorar el logro académico en cada programa educativo y ofrecer un servicio eficiente para el alumnado.

Líneas de acción

1.5.1 Capacitar al personal de unidades y extensiones sobre normativa de cada plan de estudios

1.5.2 Capacitar al personal involucrado y al alumnado de nuevo ingreso sobre los procesos y trámites de servicios escolares

1.5.3 Realizar difusión oportuna sobre los procesos escolares del alumnado

1.5.4 Coordinar procesos de titulación de cada unidad

1.5.5 Generar base de datos que detalle información estadística desde la creación de la institución hasta la fecha actual

1.5.7 Diseñar las propuestas curriculares, atendiendo lineamientos normativos requeridos por las instancias correspondientes

1.5.8 Solicitar registro de propuestas curriculares

INDICADORES

Líneas de acción:	Indicador de resultados:	Formula de verificación:	Periodo de medición:
1.5.1	Número de personas capacitadas	Personal capacitado/total de personal	Semestral
1.5.2	Personas capacitadas	No. de personas capacitadas/total de	Semestral



		personas de nuevo ingreso	
1.5.3	Difusiones realizadas	Difusiones publicadas/ procesos realizados	Semestral
1.5.4	Procesos centralizados	Procesos centralizados / total de procesos	Único
1.5.5	Base de datos	Generaciones registradas/generaciones egresadas	único
1.5.6	Propuesta curricular	Propuestas diseñadas/programas ofertados	semestral
1.5.7	Solicitud de registro	Solicitudes/no. propuestas diseñadas	semestral
Responsables del Proyecto			
Subdirección:	Subdirección académica		
Departamento:	Servicios escolares		

Proyecto 6. Normal inclusiva, enfrentando nuevos retos

**Estrategia
1.6**

Intervenir con sentido de responsabilidad, compromiso, eficiencia y eficacia en la atención de problemas y necesidades individuales, incidiendo en el desempeño académico del alumnado.

Líneas de acción

1.6.1 Diagnosticar por medio de visitas domiciliarias a estudiantes vulnerables e Identificar, atender y dar seguimiento al alumnado de nuevo ingreso que requiere atención socioemocional, a través de las áreas de trabajo social y psicología

1.6.2 Desarrollar actividades que fortalezcan la salud emocional del alumnado



1.6.3 Asistir a las academias y sumar esfuerzos con docentes para la temprana detección y atención de estudiantes que requieren apoyo en su proceso académico (trabajo social y psicología)

1.6.4 Dar seguimiento al comité instaurado dentro de la unidad de género

INDICADORES			
Líneas de acción:	Indicador de resultados:	Formula de verificación:	Periodo de medición:
1.6.1	Expedientes formalizados	(Estudiantes diagnosticados / estudiantes nuevo ingreso) *100	anual
	Bitácora de Estudiantes atendidos	(Estudiantes atendidos/estudiantes focalizados) *100	mensual
1.6.2	proyecto y bitácora de actividades socioemocionales	(Actividades realizadas / actividades programadas) *100	mensual
1.6.3	Formatos de referencia	(Estudiantes atendidos/estudiantes focalizados) *100	mensual
1.6.4	Diagnósticos realizados	(diagnósticos realizados/ proyectados) *100	semestral
1.6.5	Reportes generados	(reportes generados / reportes proyectados) * 100	semestral
Responsables del Proyecto			
Subdirección:	Subdirección Académica		
Departamento:	Trabajo Social y Atención a Estudiantes		



Proyecto 7. Becas para la permanencia estudiantil

**Estrategia
1.7**

Atender de manera integral la formación del alumnado, favoreciendo la permanencia y promoviendo la inclusión

**Líneas de
acción**

1.7.1 Difundir, gestionar y coordinar las distintas convocatorias de becas que apoyen la permanencia del alumnado

INDICADORES

Líneas de acción:	Indicador de resultados:	Formula de verificación:	Periodo de medición:
1.7.1	Convocatorias emitidas	(Convocatorias publicadas / proyectadas) *100	semestral
	reporte de Apoyos otorgados	(Becas otorgadas/becas solicitadas) *100	Semestral
Responsables del Proyecto			
Subdirección:	Subdirección Académica		
Departamento:	Trabajo Social y Atención a Estudiantes		

Proyecto 8. Vinculación académica

**Estrategia
1.8**

Gestionar enlaces de colaboración académica con instituciones de educativas de nivel básico, medio superior y superior, que favorezcan la formación y profesionalización de maestros

**Líneas de
acción**

1.8.1 Solicitar espacios para la realización de prácticas docentes



1.8.2 Gestionar convenios de intercambio académico y colaboración institucional

1.8.3 Gestionar convenios de vinculación y movilidad académica

INDICADORES			
Líneas de acción:	Indicador de resultados:	Formula de verificación:	Periodo de medición:
1.8.1	Convenios formalizados	(Convenios realizados / proyectados) *100	Anual
1.8.2	Convenios formalizados	(Convenios realizados / proyectados) *100	Anual
1.8.3	Convenios formalizados	(Convenios realizados / proyectados) *100	Anual
Responsables del Proyecto			
Subdirección:	Subdirección Académica		
Departamento:	Vinculación y Difusión		

Proyecto 9. Difusión institucional

Estrategia 1.9	Divulgar y difundir de manera clara y oportuna, las actividades institucionales, a través de eventos, medios de comunicación y tecnología
Líneas de acción	1.9.1 Promover y difundir la oferta académica y actividades de la institución en redes sociales y medios de comunicación 1.9.2 Participar en ferias y exposiciones vocacionales



1.9.3 Promover y difundir la oferta académica con otras instituciones de diferentes niveles educativos, eventos académicos y demás promovidas por gobierno del estado

INDICADORES			
Líneas de acción:	Indicador de resultados:	Formula de verificación:	Periodo de medición:
1.9.1	Publicaciones realizadas	Convocatorias publicadas / proyectadas	Semestral
1.9.2	Ficha técnica del evento	Participaciones en ferias / Proyectadas	Anual
1.9.3	Ficha técnica del evento	Difusión en eventos académicos / Proyectados	Semestral
Responsables del Proyecto			
Subdirección:	Subdirección Académica		
Departamento:	Vinculación y Difusión		

Proyecto 10. Fomento de la lectura y la literacidad

Estrategia 1.10	Fortalecer el desarrollo de competencias de lectura y literacidad
	1.10.1 Elaborar convocatoria para formar circulo de lectores en horario a contra turno
Líneas de acción	1.10.1 Formalizar un proyecto de atención a la lectura, escritura y literacidad
	1.10.2 Gestionar capacitaciones constantes para el personal que atiende el proyecto de lectura



1.10.3 Desarrollar actividades de fomento a la lectura, escritura y literacidad

1.10.4 Participar y coordinar convocatorias locales, estatales, nacionales de fomento a la lectura, escritura y literacidad

INDICADORES

Líneas de acción:	Indicador de resultados:	Formula de verificación:	Periodo de medición:
1.10.1	Proyecto	N/A	Único
1.10.2	Capacitaciones realizadas	(capacitaciones realizadas/ proyectadas) * 100	Semestral
1.10.3	Actividades desarrolladas	(actividades realizadas/ proyectadas) * 100	Semestral
Responsables del Proyecto			
Subdirección:	Subdirección Académica		
Departamento:	Biblioteca		

Proyecto 11. Tecnología educativa

Estrategia 1.11 Disponer de un servicio integral y de alta disponibilidad en el uso de tecnologías aplicadas para el desarrollo de cursos y enseñanza a distancia.

Líneas de acción 1.11.1 Asegurar los espacios virtuales adecuados para cada programa que se desarrolla en línea o de manera híbrida

1.11.2 Diseño de proyectos aplicados a la educación virtual y/o a distancia



Escuela Normal Superior “Profr. José E. Medrano R.”
 Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado

1.11.3 Contar con personal capacitado en el uso de tecnologías y herramientas para la educación a distancia

INDICADORES			
Líneas de acción:	Indicador de resultados:	Formula de verificación:	Periodo de medición:
1.11.1	Espacios virtuales	(Espacios virtuales / total de programas en línea) * 100	semestral
1.11.2	Proyectos desarrollados	(proyectos implementados / proyectados) * 100	semestral
1.11.3	Personal capacitado	(personal capacitado / total de personal) * 100	semestral
Responsables del Proyecto:			
Subdirección:	Académica		
Departamento:	Educación a distancia		



EJE ESTRATÉGICO 2. POSGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA

Objetivo 2. Impulsar la profesionalización y capacitación de los maestros en servicio.

Proyecto 12. Reconocimiento académico en posgrado

Estrategia 2.1

Incrementar el nivel académico del posgrado

Líneas de acción

2.1.1 Ofrecer conferencias y coloquios para el alumnado, sobre temas relevantes para su profesionalización

2.1.2 Capacitar en el uso Plataforma Moodle al alumnado de nuevo ingreso

2.1.3 Realizar talleres de trabajo entre estudiantes

2.1.4 Ofrecer inducción para catedráticos de nuevo ingreso, sobre aspectos normativos y uso de plataforma Moodle

2.1.5 Supervisar trabajo virtual

2.1.6 Gestionar acciones de vinculación y difusión para la generación del conocimiento

INDICADORES

Líneas de acción:	Indicador de resultados:	Formula de verificación:	Periodo de medición:
2.1.1	Eventos realizados	No. de eventos realizados / eventos proyectados	semestral
2.1.2	Estudiantes capacitados	No. asistentes / total de estudiantes de nuevo ingreso	semestral



2.1.3	Talleres realizados	Total de talleres realizados / no. de talleres proyectados	semestral
2.1.4	catedráticos capacitados	No. asistentes / total de catedráticos	semestral
2.1.5	Bitácora y reporte de actividad en línea	Reportes generados/número de catedráticos	mensual
2.1.6	Acta de vinculación	Actas formalizadas/actas proyectadas	semestral
Responsables del Proyecto			
Subdirección:	Subdirección académica		
Departamento:	Investigación y posgrado		

Proyecto 13. Programas para la profesionalización docente

Estrategia 2.2	Fortalecer la oferta académica del posgrado, atendiendo las necesidades actuales del sistema educativo		
Líneas de acción	2.2.1 Establecer convenios con otras IES para el intercambio de programas de estudio		
	2.2.2 Ofertar programas de relevancia para la profesionalización docente		
INDICADORES			
Líneas de acción:	Indicador de resultados:	Formula de verificación:	Periodicidad
2.2.1	Convenio	Convenios formalizados/convenios proyectados	semestral



2.2.2	Diseño curricular	Programas diseñados/programas proyectados	semestral
Responsables del Proyecto			
Subdirección:	Subdirección académica		
Departamento:	Investigación y posgrado		

Proyecto 14. Promoción y divulgación del conocimiento

Estrategia 2.3	Formalizar la investigación al interior de la institución mediante la creación de equipos de investigación que generen y difundan el conocimiento que será insumo para la toma de decisiones
Líneas de acción	<p>2.3.1 Integrar al menos dos cuerpos colegiados y tres equipos de investigación</p> <p>2.3.2 Realizar investigaciones en temas relevantes para la normal superior</p> <p>2.3.3 Difundir los resultados de las investigaciones</p>

INDICADORES

Líneas de acción:	Indicador de resultados:	Formula de verificación:	Periodo de medición:
2.3.1	Actas de formalización	No. de equipos integrados / 3	único
2.3.2	Total de investigaciones realizadas	No. de investigaciones realizadas/ no. de investigaciones proyectadas	semestral



2.3.3	No. de publicaciones realizadas	No. de publicaciones realizadas / total de investigaciones	semestral
Responsables del Proyecto			
Subdirección:	Subdirección académica		
Departamento:	Investigación y posgrado		

Proyecto 15. Atención a la Formación continua de los profesionales de la educación

Estrategia 2.4	Capacitar y habilitar a catedráticos, alumnos regulares y egresados a través de cursos que surjan del Seguimiento y Evaluación a los programas de estudio.
Líneas de acción	<p>2.4.1 Diseñar programas de capacitación que atiendan los requerimientos actuales del sistema educativo</p> <p>2.4.2 Ofertar alternativas de certificación pertinentes a las necesidades del contexto</p> <p>2.4.3 Formalizar y dar seguimiento a la logística de los programas formativos</p> <p>2.4.4 Supervisar el desarrollo de los programas formativos</p> <p>2.4.5 Promover la superación profesional para adquisición de un grado superior al que ostenta</p>

INDICADORES

Líneas de acción:	Indicador de resultados:	Formula de verificación:	Periodo de medición:
2.4.1	Programas diseñados	(Programas diseñados/total de programas proyectados) * 100	semestral



Escuela Normal Superior “Profr. José E. Medrano R.”
Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado

2.4.2	Programas de certificación	(Certificaciones nuevas /total de certificaciones proyectadas) * 100	semestral
2.4.3	Estudiantes beneficiados	(Constancias emitidas / Solicitudes recibidas) * 100	Semestral
2.4.4	Índices de egreso	(Estudiantes egresados / Estudiantes inscritos) * 100	trimestral
2.4.5	bitácoras plataforma y actividad en línea,	(Reportes generados / total de cursos) * 100	Semanal
	formularios de evaluación docente	(maestros evaluados / total de maestros) * 100	trimestral
Responsables del Proyecto			
Subdirección:	Subdirección académica		
Departamento:	Formación Continua y Diplomados		



EJE ESTRATÉGICO 3. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL

Objetivo 3. Implementar políticas y mecanismos administrativos basados en la eficiencia, eficacia, rendición de cuentas y transparencia de los recursos institucionales.

Proyecto 16. Comunidad profesional, ética y responsable

Estrategia 3.1	Administrar eficientemente los recursos humanos de la institución, favoreciendo su desempeño de manera ética y responsable
Líneas de acción	3.1.1 Gestionar procesos de evaluación y capacitación del personal administrativo y de apoyo.
	3.1.2 Difundir la normatividad vigente entre el personal y asesorarlo sobre su aplicación
	3.1.3 Realizar procesos de contratación de personal
	3.1.4 Elaborar y emitir el pago de nómina de personal
	3.1.5 Dar seguimiento al plan de trabajo del Comité ética

INDICADORES			
Líneas de acción:	Indicador de resultados:	Formula de verificación:	Periodo de medición:
3.1.1	Capacitaciones realizadas	(No. de evaluaciones o capacitaciones realizadas / programadas) * 100	semestral
3.1.2	Eventos de difusión	(Eventos realizados/eventos programados) * 100	semestral



3.1.3	Personal dado de alta	(personal dado de alta /total de personal) * 100	semestral
3.1.4	Nóminas generadas	(Nomina generada/total de personal) * 100	quincenal
3.1.5	Informe de trabajo	N/A	semestral
Responsables del Proyecto			
Subdirección:	Administrativa		
Departamento:	Recursos Humanos		

Proyecto 17. Procesos tecnológicos

Estrategia 3.2	Favorecer el uso de las tecnologías en las áreas administrativas y académicas de la institución
Líneas de acción	3.2.1 Implementar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cómputo y comunicaciones.
	3.2.2 Fortalecer la infraestructura tecnológica y de redes en las Unidades
	3.2.3 Habilitación de área de cómputo de Biblioteca.
	3.2.4 Habilitación de laboratorio de inglés
	3.2.5 Habilitar un repositorio digital

INDICADORES

Líneas de acción:	Indicador de resultados:	Formula de verificación:	Periodo de medición:
3.2.1	Bitácora de Usuarios atendidos	(usuarios atendidos / solicitudes recibidas) * 100	mensual
3.2.2	Equipos instalados	(Equipos instalados/equipo proyectado) * 100	semestral



	Equipo de redes instalado	(Equipos instalados / proyectados) * 100	semestral
3.2.3	Equipos instalados	(Equipos instalados/equipo proyectado) * 100	Único
3.2.4	Equipos instalados	(Equipos instalados/equipo proyectado) * 100	Único
3.2.5	Espacio virtual	N/A	Único
	Documentos publicados	(Documentos publicados / total de documentos) * 100	Anual
Responsables del Proyecto			
Subdirección:	Subdirección administrativa		
Departamento:	Informática y Sistemas		

Proyecto 18. Vinculación institucional

Estrategia 3.3	Vincular los departamentos de la institución mediante la implementación de un sistema integral que permita simplificar procesos
Líneas de acción	3.3.1 Gestionar la implementación de un sistema integral de servicios escolares que enlace los diversos departamentos

INDICADORES

Líneas de acción:	Indicador de resultados:	Formula de verificación:	Periodo de medición:
3.3.1	Módulos del sistema integral	No. de módulos del sistema/ departamentos	Único



	proyectados a enlace
Responsables del Proyecto	
Subdirección:	Subdirección administrativa
Departamento:	Informática y Sistemas

Proyecto 19. Fortalecimiento de la infraestructura física

Estrategia 3.4	Atender de manera oportuna la habilitación y mantenimiento de infraestructura y parque vehicular en las Unidades de la institución, conforme a los procedimientos establecidos.
Líneas de acción	<p>3.4.1 Atender las necesidades de mantenimiento correctivo y preventivo a parque vehicular</p> <p>3.4.2 Atender las necesidades de mantenimiento correctivo y preventivo a infraestructura</p> <p>3.4.3 Dar seguimiento al plan maestro de construcción</p> <p>3.4.4 Adquirir dos vehículos para transporte de estudiantes</p> <p>3.4.5 Adquirir un vehículo para la vinculación y difusión del posgrado</p>

INDICADORES

Líneas de acción:	Indicador de resultados:	Formula de verificación:	Periodo de medición:
3.4.1	Calendario y bitácora de mantenimiento	(Mantenimientos atendidos/ mantenimientos programados) * 100	semestral



3.4.2	Calendario y bitácora de mantenimiento	(Mantenimientos atendidos/ mantenimientos programados) * 100	semestral
3.4.3	Espacios construidos	(Espacios construidos / espacios proyectados) * 100	anual
3.4.4	Inventario vehicular	vehículos adquiridos/ total de vehículos	único
3.4.5	Inventario vehicular	vehículos adquiridos/ total de vehículos	único
Responsables del Proyecto			
Subdirección:	Administrativa		
Departamento:	Recursos Materiales y Obras		

Proyecto 20. Administración eficiente de los recursos materiales

Estrategia 3.5	Asegurar el uso adecuado de los recursos mediante el eficaz y eficiente suministro de materiales y servicios requeridos, atendiendo los lineamientos establecidos
Líneas de acción	3.5.1 Atender las necesidades de adquisiciones de los departamentos de la institución 3.5.2 Implementar sistema de control de inventarios 3.5.3 Actualizar Registro de resguardos

INDICADORES

Líneas de acción:	Indicador de resultados:	Formula de verificación:	Periodo de medición:
3.5.1	Libro de compras	Solicitudes atendidas/Solicitudes recibidas	Mensual



3.5.2	Factura de adquisición	Sistema implementado/sistema proyectado	único
3.5.3	Reporte sistema	Bienes registrados/ Total de bienes	único
Responsables del Proyecto:			
Subdirección:	Administrativa		
Departamento:	Recursos Materiales y Obras		

Proyecto 21. Uso eficiente de recursos financieros

Estrategia 3.6	Ejecutar y supervisar los procesos financieros de la Institución, bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas y manejo de recursos
Líneas de acción	<p>3.6.1 Elaborar y ejecutar presupuestos de ingresos y egresos atendiendo la normativa aplicable</p> <p>3.6.2 Elaborar informes financieros mensuales apegados a las normas de contabilidad gubernamental</p> <p>3.6.3 Atender los requerimientos de las instancias auditoras</p> <p>3.6.4 Administrar y rendir cuentas sobre el gasto de los recursos estatales y federales</p>

INDICADORES			
Líneas de acción:	Indicador de resultados:	Formula de verificación:	Periodo de medición:
3.6.1	Presupuesto de ingreso y egreso	$(\text{presupuesto generado} / 1) * 100$	Anual
3.6.2	Informes generados	$(\text{informes generados} / 12) * 100$	Mensual



3.6.3	Solicitudes atendidas	(solicitudes atendidas/ solicitudes recibidas) * 100	Trimestral
3.6.4	Reporte financiero	N/A	Trimestral
Responsables del Proyecto			
Subdirección:	Subdirección académica		
Departamento:	Recursos Financieros y Contables		

Proyecto 22. Asesoría interdepartamental

Estrategia 3.6	Atender los requerimientos de comités institucionales y Proporcionar asesoría y servicios jurídicos que requiera la institución para el eficaz cumplimiento de sus funciones
Líneas de acción	3.6.1 Atender y dar seguimiento a los actos contenciosos y administrativos de la institución 3.6.2 Brindar Asesoría jurídica a todos los departamentos 3.6.3 Dar coordinar y dar seguimiento al trabajo de los comités institucionales 3.6.4 Asegurar la correcta elaboración de contratos

INDICADORES			
Líneas de acción:	Indicador de resultados:	Formula de verificación:	Periodo de medición:
3.6.1	Bitácora de procesos jurídicos	Asuntos atendidos/asuntos recibidos	Mensual
3.6.2	Bitácora de asesoría jurídicas jurídicas	Asuntos atendidos/asuntos recibidos	Mensual



3.6.3	Actas de acuerdos	No. de actas/ No. de sesiones programadas	Semestral
Responsables del Proyecto:			
Subdirección:	Administrativa		
Departamento:	Jurídico		

Proyecto 23. Atención efectiva a requerimientos externos

Estrategia 3.7	Optimizar los procesos de organización y conservación documental de los archivos de Trámite, Concentración e Históricos
Líneas de acción	<p>3.7.1 Dar a conocer al personal los instrumentos de control y consulta archivística</p> <p>3.7.2 Supervisar y actualizar los inventarios del archivo de Trámite, Concentración e Histórico</p>

INDICADORES			
Líneas de acción:	Indicador de resultados:	Formula de verificación:	Periodo de medición:
3.7.1	Acuse de entrega	$(\text{Acuses recibidos} / \text{total de personal}) * 100$	anual
3.7.2	Acuse de archivo	$(\text{Acuses recibidos} / \text{total de personal}) * 100$	cuatrimestral
Responsables del Proyecto:			
Subdirección:	Administrativa		
Departamento:	Jurídico		



Proyecto 24. Transparencia y Rendición de cuentas

Estrategia 3.8	Cumplir con los requerimientos de organismos fiscalizadores y transparencia
Líneas de acción	3.8.1 Atender solicitudes y requerimientos para la rendición de cuentas
	3.8.2 Supervisar la carga de formatos en la plataforma nacional de transparencia en tiempo y forma
	3.8.3 Proporcionar información oportuna y veraz a las auditorías
	3.8.4 Desarrollar, supervisar y dar seguimiento al plan de trabajo de control interno

INDICADORES			
Líneas de acción:	Indicador de resultados:	Formula de verificación:	Periodo de medición:
3.8.1	Solicitudes atendidas	(Solicitudes atendidas/solicitudes recibidas) *100	mensual
3.8.2	Formatos entregados	(Formatos cargados/Total de formatos) *100	mensual
3.8.3	solicitudes atendidas	(Solicitudes atendidas/solicitudes recibidas) *100	mensual
3.8.4	Informe de trabajo	(Reporte elaborado/reporte requerido) *100	mensual
3.8.5	Reportes entregados	(Reportes entregados / 4) * 100	trimestral
Responsables del Proyecto:			
Subdirección:	Administrativa		
Departamento:	Seguimiento a obligaciones y recomendaciones		



Proyecto 25. Certificación y evaluación de procesos

Estrategia 3.9 Certificar y evaluar procesos académicos y administrativos

Líneas de acción

3.9.1 Gestionar y dar cumplimiento a los procesos de evaluación y acreditación de los CIEES en dos programas de licenciatura

3.9.2 Gestionar e iniciar con los procesos de certificación ISO 20001:2018 en las áreas de servicios escolares y administrativas

3.9.3 Elaborar, Publicar y difundir el PDI entre la comunidad normalista

3.9.4 Evaluar, retroalimentar y dar seguimiento al PDI

INDICADORES			
Líneas de acción:	Indicador de resultados:	Formula de verificación:	Periodo de medición:
3.9.1	Programas evaluados	(programas evaluados/ programas proyectados) * 100	Anual
3.9.2	Certificación	(Procesos certificados/ proyectados) * 100	Anual
3.9.3	Documento formal	N/A	Anual
3.9.4	Acta de seguimiento	(Actas generadas/ No de departamentos) * 100	Bimestral
Responsables del Proyecto:			
Subdirección:	Administrativa / Académica		
Departamento:	Planeación		